REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

REF: Proceso verbal de mayor cuantía de responsabilidad civil extracontractual promovido HERIBERTO MUSALAVE BOTELLO y OTROS, contra RAÚL ARDILA DAZA y OTROS. RAD: 20-011-31-89-001-2020-00019-00.

Visto el informe secretarial que antecede, procede el despacho a continuar el trámite de ley, por lo que se fija el 16 de noviembre del año en curso a las 9:30 a.m., para la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G. del P., la que se realizará de manera virtual mediante la aplicación LIFESIZE. Adviértasele a las partes que la inasistencia generará las consecuencias señaladas en el numeral 4 del precitado canon.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

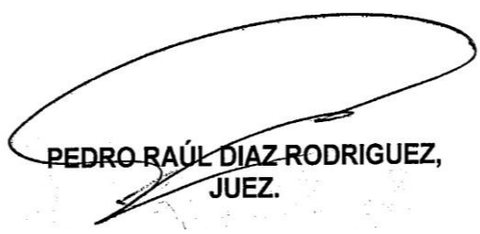

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 27 de OCTUBRE de 2022

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO No. _ 135_

LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

REF.: Proceso verbal de pertenencia promovido por MAURICIO POLANIA ROJAS Y OTROS contra AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS. RAD: 20-011-31-89-002-2016-00580-00.

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que se hace necesario el levantamiento de las medidas cautelares de conformidad con lo consagrado en el artículo 597 del C. G. del P. el despacho procede a ello, en consecuencia, se ordena el levantamiento de la inscripción de la demanda. Líbrense los oficios por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PEDRO RAÚL DIAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 27 de OCTUBRE de 2022

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO No. _ 135_

LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria